

ACTA N° 2016-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 04 de mayo de 2016, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Vanegas, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, María Isabel Gonzatti, Alfonso Alonso, Otilia Rosas, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Dimas Román en representación del Decano de Extensión, Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesorado y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Reestructuración de la Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial.
- VI. Informe académico Cursos Intensivos año 2015 Sartenejas y Litoral.
- VII. Informe sobre carreras de TSU duplicadas año 2016
- VIII. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- En equipo rectoral del lunes 02 de Mayo, el Vicerrectorado Administrativo ha informado sobre la distribución de cargos por:

1.- Presupuesto Ley, se formularon 80 cargos distribuidos de la siguiente manera: 60 personal académico y 20 personal administrativo.

2.- Insuficiencia de Presupuesto 2016, se incorporaron 78 cargos nuevos desagregados en: 11 académicos, 47 administrativos y 20 obreros.

A los efectos de la distribución de estos cargos, se comprobará esta distribución en el próximo equipo rectoral, atendiendo que los cargos (78) solicitados por insuficiencias serán reflejados en la solicitud de recursos asociados a la rendición de cuenta del mes de Mayo de este año.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El pasado 03-05-2016 se envió a la Oficina de Planificación del Sector Universitario el formato "Sistema Nacional de Ingreso 2016 - Plazas Disponibles" con la información de la Universidad Simón Bolívar, de acuerdo al contenido del oficio CD/2016-113 de fecha 01-03-2016, recibida por la Oficina de Planificación del Sector Universitario en fecha 04-03-2016,
- Se tiene pautada una reunión el jueves 12-06-2016 en la Universidad de Carabobo (como anfitriones) con la asistencia además de los Secretarios de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y la Universidad Simón para tratar el tema del ingreso 2016.
- Agradece la divulgación de la información de la Fundación AlumnUSB para potenciar las actividades realizadas por ellos, a favor de la institución.
- Se están presentando dificultades en el envío y distribución de los correos a las listas masivos, la Dirección de Servicios Telemáticos está atendiendo esta situación.

III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

- En el Consejo Académico pasado se informó del problema con el aire acondicionado en la Sede, se realizaron las reparaciones correspondientes pero nuevamente están sin el aire por recalentamiento del mismo, esto ha interferido en el normal funcionamiento de las actividades de la Sede. A la presente fecha han atendido la situación con algunas soluciones pero sin resolver totalmente el problema pero estarán atentos a cualquier eventualidad que se presente.
- El jueves 21-04-2016 asistió a una reunión con el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez la Subdirectora Administrativa, Luisa Cordero y la Jefa del Departamento de Admisión y Control de Estudio, Laura Sánchez para evaluar los problemas que se presentaron con las asignaturas que quedaron sin asignación de aulas. Reportó que se pudo solucionar estos inconvenientes.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un breve reporte sobre el avance de la virtualización, de las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Organización Empresarial. Entre los aspectos más resaltantes de las materias del primer año se tiene que para el primer trimestre, Inglés I, se encuentra a la espera de los



recursos faltantes por parte de la profesora encargada, además está pendiente el ajuste de una actividad de la unidad 6 y entrega las de las unidades 9 y 10. Para el segundo trimestre las materias: Inglés II, están pendientes seis (6) recursos en producción audiovisual. Falta actualizar la plantilla y recibir del experto en contenido la prueba diagnóstica; Hombre, Cultura y Sociedad II: está en proceso de revisión/ajuste post evaluación por parte de la especialista de diseño instruccional, aplicados los cambios que no dependen del experto en contenido. Falta la valoración con el experto de las observaciones sobre actividades y plan de trabajo. Y Matemáticas II, está en el ciclo de ajustes post-evaluación con la solicitud de ajustes en los recursos a nivel gráfico, así como la grabación de audios corregidos-Producción Multimedia y Producción Audiovisual respectivamente. Después se realizará la sincronización / reconversión y nueva revisión. Y finalmente para el III Trimestre, las asignaturas de Fundamentos de Administración II, entró en el ciclo de ajustes post-evaluación con la solicitud de ajustes en los recursos a nivel gráfico, así como la grabación de audios corregidos-Producción Multimedia y Producción Audiovisual respectivamente. Después se realizará la sincronización / reconversión y nueva revisión. Fundamentos de Derecho, está en el ciclo de ajustes post-evaluación con la solicitud de ajustes en los recursos a nivel gráfico, así como la grabación de audios corregidos-Producción Multimedia y Producción Audiovisual respectivamente. Después se realizará la sincronización / reconversión y nueva revisión. Fundamentos de Economía entro en el ciclo de ajustes post-evaluación con la solicitud de ajustes en los recursos a nivel gráfico, así como la grabación de audios corregidos-Producción Multimedia y Producción Audiovisual respectivamente. Se tiene planificado que después se realizará la sincronización / reconversión y nueva revisión. E introducción a la Computación ya se reiniciaron las comunicaciones con la profesora responsable, así como el proceso de generación y revisión de los insumos.

Se reportó además, que ya se recibieron respuestas por parte de los Departamentos de Procesos y Sistemas, Cómputo Científico y Estadístico, Idiomas, Formación General y Ciencias Básicas, y Tecnología de Servicios a los fines de la actualización de los profesores responsables de la virtualización del segundo año de la carrera. Y se tiene pautada una reunión con los profesores responsables del segundo año de la carrera para el día 08 de junio en la Sede del Litoral.

Para culminar con su presentación, el profesor Jiménez presentó al cuerpo la propuesta para la reestructuración de la Comisión con los siguientes miembros (unidades): Decanato de Estudios Tecnológicos (Coordinador), Decanato de Estudios Generales, Dirección de Servicios Multimedia y División de Ciencias Administrativas Tecnológicas e Industriales. Una vez discutida la propuesta se acordó avalarla e incorporar a la misma a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

V. **REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE TSU EN SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Luego de discutir la conformación de los nuevos miembros de la Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del proyecto de creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial, se acordó diferir el punto.

VI. **INFORME ACADÉMICO DE CURSOS INTENSIVOS AÑO 2015 SARTENEJAS Y LITORAL**

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, realizó una breve presentación del resultado de los cursos intensivos de la Sede del Litoral, debido a que la profesora Emilse Aponte, coordinadora de los cursos, se encuentra de año sabático. Informó que el período intensivo tuvo una duración de 6 semanas donde la planificación, al igual que en años anteriores, fue coordinada principalmente con el personal secretarial de la coordinación y la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. En el caso de lo que corresponde a la División de Ciencias y Tecnología Administrativas e Industriales, se contó con la participación de los tres departamentos adscritos a ella: Formación General y Ciencias Básicas, Tecnología Industrial y Tecnología de Servicios, quienes atendieron en total un universo de 1042 estudiantes; de los cuales 835 cursaron una (1) asignatura y 168 cursaron dos (2) y estaban distribuidos en 31 secciones en la Sede del Litoral y 20 secciones en la Sede de Sartenejas, en total 51 secciones. Con relación al personal docente; fueron cuarenta y dos (42) profesores de ambas sedes de los cuales veintitrés (22) profesores están adscritos a los tres (3) Departamentos de la Sede del Litoral y veinte (20) profesores a diferentes Departamentos de la Sede de Sartenejas. Los profesores de la Sede del Litoral que atendieron a la población estudiantil correspondiente, fueron distribuidos de la siguiente manera: Departamento de Formación General: siete (07); Departamento de Tecnología de Servicios: nueve (09); Departamento de Tecnología Industrial: seis (06).

Señaló que el rendimiento de los estudiantes de las carreras cortas y largas en la Sede del Litoral tuvo un similar porcentaje de aprobados respecto a los años 2013 y 2014, un incremento de alumnos reprobados respecto al 2014 y una ligera disminución de retirados en comparación con el 2014. El total de alumnos inscritos con respecto a los años anterior fue mayor al llegar a 1003 estudiantes de la Sede Litoral repartidos en ambas sedes. Respecto a los 168 alumnos que cursaron dos asignaturas, el porcentaje de los aprobados fue menor en comparación con los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y a su vez se incrementó el número de alumnos que aprobó una y reprobó la otra. La cantidad de alumnos inscritos aumentó respecto a los años anteriores, posiblemente porque se aplicaron otros mecanismos de inscripción, al ofertar para el Litoral todas las asignaturas para de física y matemática que se habían ofertado en Sartenejas y darle a los alumnos la posibilidad de inscribirlas en línea, para luego a nivel interno hacer la distribución en las secciones que le corresponderían. Esto hizo también que el proceso de corrección fuera muy sencillo.

Lamentablemente no se contó con el apoyo de los profesores que dictan física en la Sede Litoral y solo dos profesoras que dictan matemáticas estuvieron dispuestas a hacerlo en la Sede, sin embargo tanto el Departamento de Física como el de Matemáticas en Sartenejas brindaron todo el apoyo necesario al permitir que los estudiantes de la Sede Litoral cursaran la asignatura con ellos. Se evitó hacer reserva de estudios general y su inscripción se hizo en línea a la par con el resto de las asignaturas, lo que resultó altamente satisfactorio y redujo considerablemente la cantidad de alumnos que acuden a la Coordinación de Formación General para hacer corrección.

En cuanto al proceso OPSU de exoneración, se brindó todo el apoyo solicitado por el personal que envió el Ministerio de Educación Superior y se brindó la logística de espacio físico dispuesto por la Biblioteca y se canalizó la información con el Centro de Estudiantes. A su vez por designación del profesor Cristián Puig, Secretario de la USB a partir de la última semana de

Julio se atendió la solicitud de validación de estudiantes ante el sistema de Registro Nacional de Intensivos, culminó en el mes de septiembre de 2015 con la entrega de un informe solicitado por la Coordinación de Intensivos del MPPEUCT, el cual fue refrendado por el Centro de Estudiantes, la coordinadora y el ciudadano rector.

Para finalizar presentó las recomendaciones correspondientes: 1) Crear mecanismos que permitan vigilar por el cumplimiento del reglamento estudiantil en lo que respecta al capítulo III de la evaluación de asignaturas, perteneciente al Capítulo de Programas de Estudios de Pregrado de la USB. Administración. 2) Mantener los procedimientos que funcionaron para este período 2015: se eliminó la reserva de estudios generales para intensivos, se mantuvo comunicación con los departamentos de matemática y física para ofertar mayor variedad de asignaturas y se mantuvo actualizada la página de Intensivos diariamente y luego semanalmente. Incluso solo 5 asignaturas fueron cerradas por la comisión Ad Hoc debido al escaso número de inscritos. 3) Establecer mecanismos que permitan aumentar la participación en la encuesta de opinión estudiantil y 4) Mantener involucradas a las dependencias que prestan apoyo a la coordinación de cursos intensivos, pues en esta oportunidad todas las unidades acudieron a una reunión previa donde se fijaron acuerdos y asignaron responsables, los cuales cumplieron a cabalidad con lo prometido: distribución de agua, encendido de aires acondicionadas, fotocopiadora para reproducción, horarios de transporte, comedores, etc.

El cuanto al informe académico de los cursos intensivos Sede de Sartenejas realizado por la profesora María Fátima Pinho, Coordinadora de Cursos Intensivos, se incorporaron las observaciones realizadas por los consejeros en la sesión 2016-07 del 20-04-2016, por lo que la información está completa para ser considerada en el Consejo Académico.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez por su presentación y plantearon algunas observaciones y recomendaciones: 1) no se reflejó en ninguno de los informes los cursos de Estudios Generales ofertados en el pasado período intensivo, 2) cuál es la razón para eliminar la reserva de los estudios generales, 3) el tema de las asignaturas con pocos estudiantes aclarar que se atendieron con profesores de Sartenejas, 4) de quién depende las decisiones de ofertar los estudios generales, 5) no deberían ocurrir correcciones de inscripciones por ofertar extemporáneas de cursos generales, 6) dificultad para captar el nuevo coordinador de cursos intensivos del año en curso, 7) debe haber homogeneidad en la presentación de ambos informes, 8) considerar incorporar a la Vicerrectora Administrativa a la Comisión Ad Hoc y 9) el coordinador no debería dar cursos sino dedicarse a atender a los estudiantes y garantizar la logística de los cursos.

El Consejo acordó avalar ambos informes y elevarlo a la consideración y aprobación del Consejo Directivo, incluyendo en anexo del Decanato de Estudios Generales, el Informe de los cursos de Estudios Generales en el Intensivo 2015. En cuanto al informe administrativo de los cursos que quede claro como fue la integración de los cursos del Litoral y Sartenejas y se recomienda que dado el aumento en la matrícula de los cursos intensivos la Universidad pueda prever mejorar los servicios de transporte.

VII. INFORME SOBRE LAS CARRERAS DE TSU DUPLICADAS AÑO 2006

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez presentó el informe preliminar de la comisión designada por el Consejo Académico 2010-19 del 10-11-10 para estudiar la posible problemática surgida al ofertar las carreras cortas en la Sede de Sartenejas (TSU carreras duplicadas). La comisión está conformada actualmente por Decano de Estudios Tecnológicos (Coordinador), Director de la Sede del Litoral y la Directora de División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales.

El profesor Jiménez presentó el análisis sobre la evolución de las carreras cortas en la Sede de Sartenejas ante el hito histórico de la USB comprendido en la Resolución del Consejo Directivo en el año 2008, en el que emana la decisión de desarrollar la duplicidad de las carreras de Técnico Superior Universitario en Tecnología Electrónica, Tecnología Eléctrica, Comercio Exterior y Organización Empresarial. Para ello se han considerado las siguientes variables endógenas: demanda (número de preinscritos por carrera y sede), matrícula (número de estudiantes activos) por cada carrera y cupos establecidos, de acuerdo a la capacidad de la Universidad para atender dichas carreras además de la capacidad de cada sede. En los resultados presentados se pudo apreciar que la matrícula total de las carreras cortas de la USB ha experimentado un incremento sostenido, desde el año 2011 (Litoral 1790, Sartenejas 543), año 2012 (Litoral 1689, Sartenejas 649), año 2013 (Litoral 1850, Sartenejas 707) y en el año 2014 (Litoral 1891, Sartenejas 784). Destacó que las carreras que han experimentado una disminución son Administración Aduanera (-30,32%) y Comercio Exterior (Litoral) con un 10,96%. Todo ello responde a un reparto más equitativo de los cupos, además de la reducción de los mismos en estas carreras a los fines de equilibrar la matrícula con el resto de las carreras, considerando siempre la demanda de las mismas.

Entre las consideraciones finales del informe señaló lo siguiente: 1) Desde enero del año 2012, se trabajó curricularmente para que en efecto los programas de las carreras cortas duplicadas fueran los mismos, ya que desde el año 2008 y producto de esta innovación, algunos departamentos realizaron cambios a los programas originales de las carreras técnicas. Es de acotar que en esta coyuntura no había sido aprobada la reforma al Reglamento de Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado, que se aprobó en septiembre de 2009. En este sentido, se logró en el año 2012 la homologación de los programas de las carreras de TSU en Tecnología Eléctrica y Tecnología Electrónica de ambas sedes. No se procedió con las carreras administrativas (Comercio Exterior y Organización Empresarial) ya que no hubo modificaciones en los programas de estudios. 2) Desde marzo del año 2012, se procedió al ordenamiento administrativo de las carreras duplicadas en lo relativo a los códigos correspondientes a Departamentos de Sartenejas, a los fines de adscribir las asignaturas a los departamentos correspondientes a esta sede. 3) Se hace necesario la creación de una coordinación para la carrera de TSU en Comercio Exterior sede de Sartenejas, ya que actualmente está adscrita a una coordinación académica de postgrado. Es de señalar que esta carrera de TSU es la segunda carrera más demandada de toda la universidad. 4) Con la creación de los centros de estudiantes para carreras cortas se ha podido establecer una comunicación directa con el Decanato de Estudios Tecnológicos, lo cual ha permitido atender las solicitudes e inquietudes de los estudiantes, además de incrementar los fondos económicos para las respectivas carreras, lo cual ha repercutido en trabajos de campos, Infocarrera, entre otros. Y 5) es recomendable que la sede de Sartenejas crezca en carreras cortas, pero motivado al impulso de sus propios profesores. Es decir, que se puedan ofrecer carreras cortas distintas a la ya existentes y diferenciadas con la sede del litoral, a los fines de ampliar la oferta real de carreras;

y no sólo crecer en matrícula.

Los miembros del Cuerpo agradecieron y felicitaron al profesor Jiménez por su presentación y plantearon algunas observaciones y recomendaciones: 1) un punto que no se recoge en el informe es si aumentó la tasa de aspirantes del Estado Vargas en las 4 carreras duplicadas, 2) se propuso que los estudiantes puedan tomar clase en cualquiera de las 2 sedes y que sean atendidos igualmente por los profesores de ambas Sedes, 3) por qué no enlazar las clases presenciales con clases virtuales, 4) cuáles son los elementos para crear una nueva coordinación de Comercio Exterior, 5) importante medir la deserción de los estudiantes y cómo atender las renunciaciones de los profesores y 6) cómo se tiene planteado mejorar la infraestructura de la Sede del Litoral.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones, se le agradeció nuevamente al profesor Jiménez por el trabajo realizado.

VIII. PUNTOS VARIOS.

La Decana de Estudios Generales, profesora Otilia Rosas, invitó a los Consejeros a participar en las actividades a realizarse en las sedes de Sartenejas y del Litoral, con motivo de la celebración de la XXIX Semana de Estudios Generales. Dicha actividad se llevará a cabo desde el lunes 9 al viernes 13 de mayo.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Vanegas, expresó su preocupación por la cantidad de zancudos que hay en la Sala Benjamín Mendoza, agradece cualquier gestión al respecto.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i